

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACION DEL DERECHO DE USO Y EXPLOTACION COMERCIAL DEL MODULO 138, DE LA NAVE 1 DE FRUTAS Y HORTALIZAS DE LA UNIDAD ALIMENTARIA DE MERCAGRANADA S.A. (EXPEDIENTE NÚMERO 1C/2023).

MIEMBROS DE LA MESA:

Sr. D. Julián García Braojos
 Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez
 Sra. D. Mónica Álvarez de Morales Mercado

Reunidos los integrantes de la Mesa de Contratación el día 25 de abril de 2023, a las 12:30 horas, recuerdan que la oferta presentada es la de:

- FRUTAS BALDERAS.

A continuación, se da cuenta del informe técnico elaborado por el área comercial de la Sociedad sobre la oferta admitida por cumplir los requisitos procedimentales de la licitación.

Las puntuaciones obtenidas mediante criterios con juicio de valor son:

CRITERIOS NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	PUNTUACIÓN MAXIMA	FRUTAS BALDERAS
Plan de Negocio	Hasta 40 puntos	13 puntos
Aspectos sociales	Hasta 30 puntos	8 puntos
Aspectos ambientales	Hasta 10 puntos	0 puntos
TOTAL, CRITERIOS ECONOMICOS NO	Hasta 80 puntos	21 puntos

A continuación, se procede a la correspondiente apertura pública del sobre de la oferta económica.

El valor total de la oferta económica presentada es:

CRITERIOS CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	FRUTAS BALDERAS	PUNTOS
Canon de adjudicación	500 € + IVA	0 puntos
Inversión proyecto total	0 € + IVA	0 puntos
TOTAL CRITERIOS ECONOMICOS	500 € + IVA	0 puntos

Las puntuaciones finales obtenidas, una vez sumada la valoración de los criterios cuantificables y no cuantificables económicamente, son las siguientes:

CRITERIO	FRUTAS BALDERAS
NO CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	21 puntos
CUANTIFICABLES ECONOMICAMENTE	0 puntos
TOTAL	21 puntos

La Mesa a la vista de lo actuado resuelve, con el voto favorable de todos sus integrantes:

Proponer al Órgano de contratación de la licitación, la adjudicación del módulos 138 de la Nave 1 de Frutas y Hortalizas de la Unidad Alimentaria de MERCAGRANADA S.A. a la entidad: **FRUTAS BALDERAS** por un total de **2 años y 1 mes** a la vista de la puntuación obtenida.

Igualmente, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad la publicación de esta acta y del informe técnico elaborado al efecto de esta licitación en el perfil del contratante de la página web de la entidad: www.mercagranada.es, dentro de los siguientes cinco días hábiles.

Lo que firman los presentes en Granada.



Sr. D. Julián García Braojos



Sr. D. Rafael López-Cantal Sánchez



Sra. Dña. Mónica Álvarez de Morales Mercado